GOB[illegible]

[illegible]

M. Buin[illegible]

TEMUCO [illegible]

Señor: UNIVERSIDAD CATOLICA

Dirección:

Ciudad: [illegible]

Sirvase despachar lo que a continuación se indica

CRASMI, FICHA 263

DESCRIPCION	CANTIDAD	V.U.	TOTAL
APORTE PARA DEUDA DE	01		50.000
ARANCELA: CAROLINA			
REYES ÑIRIPIL			

Patricio Aravena M.*Rut. 8.806.329-5*F:403840*Tco.

TOTAL $ 50.000

CONDICIONES DE PAGO:

- [ ] CREDITO
- [x] CONTADO C/FACTURA.

Sr. Proveedor:

- La presente Orden de Compra tiene una validez de 30 días.
- La Factura debe ser remitida a la dirección de la Gobernación Provincial de Cautín, de lo contrario esta entidad no se hara responsable de su cancelación.
- Pago a contar de diez días de recibida la Factura

CLAUDIA PEREZ MORALES
UNID. CONTABILIDAD Y PPTO.